

## Ahora más que nunca, trabajo decente

- Más de cincuenta personas se concentran en la plaza de la Catedral de Barcelona para reivindicar un trabajo decente y una retribución digna para todos
- Las entidades convocantes afirman que recuperar la normalidad significa reducir la precariedad de antes y que el trabajo permita cubrir necesidades básicas, garantizar el acceso a la vivienda y poder llegar a fin de mes
- La plataforma "Iglesia por el Trabajo Decente" pide más formación, empleo de calidad y disminuir la contratación temporal y parcial, impulsando la contratación indefinida a jornada completa

**Barcelona, 7 de octubre de 2021** – Esta tarde, más de cincuenta personas se han concentrado en la plaza de la Catedral de Barcelona. Convocadas por la plataforma "Iglesia por el Trabajo Decente", los participantes en el acto se han reunido para pedir, ahora más que nunca, un trabajo decente.

El acto ha querido **poner de manifiesto los estragos que ha producido la COVID-19 en el ámbito laboral**. Para mostrar esta situación, se han formado una fila, que simbolizaba los colectivos de personas que sufren problemáticas laborales determinadas, y que acaban siendo excluidas del mercado laboral actual. Primero se ha hablado de la juventud, uno de los colectivos que más han sufrido los estragos de la pandemia. **“La COVID-19 no solo ha roto la vida social de los jóvenes, sino que también les ha dificultado su progresión en los estudios o la búsqueda de un primer empleo”**, han afirmado desde la plataforma. También se ha querido poner el foco en las mujeres migrantes, personas en situación de máxima vulnerabilidad que durante la pandemia han quedado fuera de cualquier protección social. **“Muchas mujeres migrantes han perdido el trabajo que tenían. La mayoría trabajaban sin contrato, teniendo cuidado de personas mayores o haciendo limpieza de domicilios. El confinamiento provocó que no pudieran asistir a su puesto de trabajo, y que de un día para otro se quedaran sin trabajo, ingresos o ninguna posibilidad de acceder a ayudas públicas”**, han denunciado. Finalmente, se han querido agrupar otras problemáticas comunes que afectan al mercado laboral del área de Barcelona. **Ser mayor de 50 años, tener un trabajo a tiempo parcial o percibir un salario que no permite llegar a fin de mes han sido algunas de las cuestiones que se han querido mostrar.**

La plataforma "Iglesia por el Trabajo Decente" ha recordado que según el informe FOESSA "vulneraciones de Derechos: trabajo decente", **antes de la pandemia el 30,7% de la población catalana no podía acceder a la protección y la estabilidad que proporciona un contrato de trabajo de duración indefinida y de jornada completa, y que muy probablemente la situación se ha agravado a raíz de la crisis actual.** “Una elevada tasa de desempleo, sumada a trabajos temporales en el mercado informal o con contratos de corta duración y sueldos bajos implica que las condiciones de vida de las personas se caractericen por la fragilidad. En la mayoría de los casos, estos trabajos precarios representan la única fuente de ingresos del hogar, y los meses de confinamiento afectaron muy intensamente a las personas que dependían de ellos”, han indicado los convocantes.

Finalizado el acto, se han hecho algunas propuestas para revertir la situación actual generada por la COVID-19. Entre otras cuestiones, han pedido asegurar un empleo de calidad en los sectores privado y público; **disminuyendo la contratación temporal y parcial e impulsando contratos indefinidos a jornada completa.** También se han pedido medidas de formación y de orientación para personas en paro y para personas trabajadoras, especialmente las que sufren subempleo y precariedad en el trabajo. Asimismo, se ha pedido una subida del salario mínimo, para ajustarse a las necesidades vitales de la sociedad actual.



Se ha hecho una mención especial al IMV y la RGC, pidiendo la eliminación de las trabas administrativas para solicitar las ayudas, sobre todo para las familias sin ingresos. Finalmente, se ha citado el **reglamento de extranjería, pidiendo su modificación para evitar que las personas migrantes que viven y trabajan en nuestro país caigan en la irregularidad sobrevenida.**

